



INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS



PASIVO



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	2	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA. a) Por Servicios Personales y retenciones de terceros.
3	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivado de los servicios personales, adquisiciones de servicios generales, materiales o suministros o adquisición de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice en el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad. a) Por Servicios Personales y retenciones de terceros.	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
4	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	4	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros.		
6	Por el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.		
7	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales contratados y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. a) Servicios personales.		
8	Por el cierre de libros al final del ejercicio		

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende, además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivado de los servicios personales, adquisiciones de servicios generales, materiales o suministros o adquisición de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice en el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.	2	Por la comprobación de gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado. a) Por materiales y Suministros b) Por Servicios Generales
3	Por el pagado generado por la comprobación de recursos del comisionado habilitado.	3	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo, así como las retenciones de Ley derivados de la penalización por incumplimiento. Incluye IVA.
4	Por el pago de los anticipos a proveedores por la adquisición de bienes de consumo.	4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al Almacén (recepción a satisfacción), Incluye IVA.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	5	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo no almacenables (recepción a satisfacción), Incluye IVA.
6	Por el pago de los servicios generales recibidos en la Entidad.	6	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.
7	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles o Activos Biológicos.	7	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles, muebles o Activos Biológicos. Incluye IVA.
8	Por el pago de las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato de los activos intangibles.	8	Por la entrega de los anticipos pactados en el contrato a proveedores para la adquisición de activos intangibles y las retenciones de Ley; así como, la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA
9	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	9	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA.
10	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación u operaciones a nombre del tercero.	10	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos), que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignado a la Entidad.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
11	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	1 1	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.
1 2	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1 2	Por la actualización del saldo de las cuentas de pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.
1 3	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra de la Entidad.	1 3	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Entidad y cancelación en cuentas de orden.
1 4	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. B) Por materiales y suministros. c) Servicios Generales		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
	d) Por la adquisición de bienes inmuebles y muebles.		
1 5	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación de la Entidad Paraestatal Federal, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión. Incluye IVA.

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.5	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2	Por el devengado para otorgar subsidios y ayudas sociales a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos derivados de Subsidios y Ayudas Sociales otorgados a personas, instituciones y diversos sectores de la población.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes (comercializados o producidos) y servicios dentro del ejercicio presupuestario.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	2	Por el devengado en la venta de bienes (comercialización o producción).
3	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivado de los servicios personales, adquisiciones de servicios generales, materiales o suministros o adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice en el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Entidad.	3	Por la prestación de servicios y venta de bienes en una sola exhibición.
4	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	4	Por el devengado de servicios personales, y por la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
			Incluye el IVA.
5	Por el pago de los Impuestos retenidos del personal de carácter permanente o transitorio por la prestación de un servicio y retenciones a favor de terceros.	5	Por la comprobación de gastos efectuados a través del Comisionado Habilitado. b) Por Servicios Generales
6	Por el pago de las retenciones de Ley, así como por penalizaciones por incumplimiento de contrato.	6	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.
7	Por el pago de los servicios generales recibidos en la Entidad.	7	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo, así como las retenciones de Ley derivados de la penalización por incumplimiento. Incluye IVA.
8	Por la autorización para el pago de las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato.	8	Por la entrega de los anticipos pactados en el contrato a proveedores para la adquisición de activos intangibles y las retenciones de Ley; así como, la penalización por incumplimiento de contrato. Incluye IVA
9	Por el pago de las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato de los activos intangibles.	9	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos), que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignado a la Entidad.
10	Por el pago de la penalización por incumplimiento de contrato.	10	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
			público recibidos en concesión. Incluye IVA.
11	Por el pago de las retenciones de obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	1 1	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.
1 2	Por el neto en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para las Entidades sujetas al acreditamiento. a) Cuando resulte a favor b) Cuando resulte en contra	1 2	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones de los trabajadores en las utilidades (PTU).
1 3	Por el pago en efectivo del IVA a cargo.	1 3	Por el pago a los servidores públicos por la compensación económica por la conclusión de la prestación de servicios y la creación del pasivo por la retención del ISR.
1 4	Por el pago del impuesto sobre nómina.	1 4	
1 5	Por el pago de las utilidades a los trabajadores.	1 5	
1 6	Por el entero de las retenciones de ISR.	1 6	
1 7	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. a) Servicios personales. b) Por materiales y		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
	suministros. c) Servicios Generales d) Por la adquisición de bienes inmuebles y muebles.		
18	Por los reintegros realizados por diversos conceptos por recursos propios.		
19	Por los reintegros realizados por diversos conceptos por recursos fiscales		
20	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		
<p>SU SALDO REPRESENTA:</p> <p>El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p>OBSERVACIONES:</p>			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el depósito en la Tesorería de la Federación de los rendimientos.	2	Por la creación del pasivo para enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas, del año en curso.
3	Por el entero a la TESOFE de los recursos por concepto de las aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos para este fin.	3	Por la creación del pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por los rendimientos financieros originados por los depósitos con recursos fiscales efectuados en las cuentas bancarias que maneja el comisionado habilitado
4	Por el pago de los viáticos.	4	Por el devengado de la asignación de viáticos.
5	Por el entero a la TESOFE de los intereses generados de inversiones con recursos fiscales.	5	Por el registro de los intereses devengados y recibidos de inversiones con recursos fiscales.
6	Por el pago a los servidores públicos por la compensación económica por la conclusión de la prestación de servicios y la creación del pasivo por la retención del ISR.	6	Creación del pasivo a favor de la TESOFE para enterar los recursos por concepto de aportaciones para la conservación y mantenimiento de puentes de peaje y derechos y otros conceptos establecidos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
			para este fin.
7	Por la devolución en caso de haber sobrante, más los intereses a la TESOFE	7	Por inversión derivada de la provisión de los recursos de PTU para pagos en el ejercicio siguiente
8	Por los reintegros realizados por diversos conceptos por recursos fiscales	8	De los recursos recibidos del Fideicomiso "Fondo para cubrir compensaciones económicas o indemnizaciones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal" para otorgar la compensación a los servidores públicos por la conclusión de la prestación de servicios.
9	Reintegros de los anticipos por diversos conceptos recursos fiscales	9	Por los intereses devengados, para su entrega posterior a la TESOFE, por retiro voluntario.
10	Por los reintegros de años anteriores bienes de consumo almacenables.	10	Por los intereses devengados de los recursos en banco, para su entrega posterior a la TESOFE, por retiro voluntario
11	Por los reintegros de años anteriores de bienes muebles	11	Por la disminución del ingreso derivado del reintegro por recursos de gasto corriente mediante la modalidad del gasto directo.
12	Por los reintegros de años anteriores de bienes inmuebles.	12	Por la disminución del ingreso derivado del reintegro por recursos de gasto de capital mediante la modalidad de gasto directo.
13	Por los reintegros de años anteriores de bienes intangibles.	13	Por los recursos recibidos por reintegros presupuestarios de años anteriores.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

No.	CARGO	No.	ABONO
1 4	Por los reintegros de años anteriores de obra en bienes de dominio público.	1 4	Por los reintegros de años anteriores que afectaron el gasto.
1 5	Por los reintegros de años anteriores de obra en bienes en bienes propios.		
1 6	Por el cierre de libros al final del ejercicio		
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos de la Entidad Paraestatal Federal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.			
OBSERVACIONES:			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2	Por la actualización del saldo de las cuentas de pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones amparadas en letras, pagares u otros documentos legales de los bienes recibidos o de los servicios de proveedores, que le han sido prestados a la Entidad Paraestatal Federal en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de retenciones de Ley y las penalizaciones por incumplimiento de contrato.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior
2	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	2	Por la autorización para el pago de las retenciones de Ley, incluyendo la penalización por incumplimiento de contrato.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	3	Por la actualización del saldo de las cuentas de pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

SU SALDO REPRESENTA: Constituyen las obligaciones amparadas en letras, pagares, y otros documentos legales a pagar por la Entidad Paraestatal Federal, con un plazo menor o igual a doce meses, que no se incluyan en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios. Incluye IVA.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de los anticipos en la venta de bienes (comercialización o producción).	2	Por los anticipos por la prestación de servicios.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio	3	Por los anticipos derivado de la venta de bienes objeto de la Entidad (comercialización o producción)

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta la Entidad Paraestatal Federal, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	2	Por el registro del pasivo por concepto de los subsidios, transferencias o las aportaciones del Gobierno Federal pendiente de aplicar, mediante la modalidad de Gasto Directo.
3	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga. 2	3	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.
4	Por la cancelación, al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga. 2	4	
5	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN Y/O CORTO PLAZO	Fondos en Garantía a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno. a) En efectivo.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general. a) Por el traspaso de la cuenta específica a la general.	2	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas. a) En efectivo.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN Y/O CORTO PLAZO	Fondos en Administración a Corto Plazo	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.	2	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.
3	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	3	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.
4	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2	Por la actualización del saldo de las cuentas de pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio de cada divisa publicado por el Banco de México y a la tabla "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones de la Entidad Paraestatal Federal amparadas en letras, pagares u otros documentos legales por los bienes o servicios recibidos de proveedores, exigibles en un plazo mayor a doce meses

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno. a) En efectivo.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general. a) Por el traspaso de la cuenta específica a la general.	2	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar a la Entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas. a) En efectivo.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA:

Los recursos de terceros para garantizar a la Entidad Paraestatal Federal el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	2	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio	3	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.

SU SALDO REPRESENTA:

Las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES: